



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° MMAyA/UAI/021/2015, correspondiente a la “*Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo de las gestiones 2005, 2006 y 2007*”, efectuado como una Actividad no Programada e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Memorándum UAI N° 039/2015.

El objetivo de la presente auditoría es:

- a) Emitir una opinión independiente respecto a si los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB) presentan razonablemente en todo aspecto significativo, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento.
- b) Determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) La Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB) ha cumplido con requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto de auditoría está constituido por los Estados Financieros, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos realizados por la Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, correspondiente a las gestiones 2005, 2006 y 2007 y los Comprobantes de Contabilidad con la documentación sustentatoria que respalda dicha ejecución y documentación administrativa relacionada.

Como resultado de la evaluación de control interno y de la revisión de la documentación que respalda los registros, los Estados Financieros y Estados de Ejecución Presupuestaria de las gestiones 2005, 2006 y 2007, se establecieron las siguientes deficiencias, que si bien corresponden a gestiones anteriores, los mismos podrían afectar los Estados Financieros actuales, en este sentido es necesario exponer a su autoridad para que se tomen medidas correctivas oportunamente.

RESULTADOS DEL EXAMEN

- 7. 1. Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño Final registrado inapropiadamente en los Estados Financieros y no cuenta con documentación de respaldo.**
- 7. 2. La cuenta Construcciones consigna Depreciación Acumulada en los Estados Financieros de la gestión 2005 y 2006**
- 7. 3. Bien Inmueble a nombre de la Comisión Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo**



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Medio Ambiente y Agua



INFORME N° MMAyA/UAI/021/2015

- 7. 4. Inadecuada exposición del Rubro Patrimonio de la OTN-PB**
- 7. 5. Ajustes inadecuados y sin documentación de respaldo en las cuentas de Patrimonio**
- 7. 6. Inconsistencia y/o diferencia de los Ingresos, respecto de la cuenta de Recursos Corrientes con el Libro Mayor de Bancos.**

La Paz, 20 de septiembre de 2015